

NACIONES UNIDAS



**CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES**

VIGESIMO CUARTO AÑO

1517^a

SESION: 5 DE DICIEMBRE DE 1969

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1517)	1
Declaración del Presidente	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, de fecha 27 de noviembre de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Senegal (S/9513)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1517a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 5 de diciembre de 1969, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. V. J. MWAANGA (Zambia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argelia, Colombia, China, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Hungría, Nepal, Pakistán, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

Orden del día provisional (S/Agenda/1517)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 27 de noviembre de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Senegal (S/9513).

Declaración del Presidente

1. El PRESIDENTE (*traducción del inglés*): Antes de que procedamos a la aprobación del orden del día y que reanudemos nuestro examen de la cuestión contenida en nuestro orden del día, deseo informar a los miembros de que nuestro calendario de reuniones para este mes hasta ahora no promete ser fácil y pido a los miembros que deseen hacer declaraciones y participar en el presente debate que inscriban sus nombres en la Secretaría con la mínima demora posible. Esto nos permitirá acelerar nuestra labor y estar seguro de que todos ustedes desean pasar las próximas vacaciones de Navidad con sus familias.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de fecha 27 de noviembre de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Senegal (S/9513)

2. El PRESIDENTE (*traducción del inglés*): De conformidad con la práctica corriente del Consejo y con el reglamento provisional, así como con la decisión adoptada en la 1516a. sesión, celebrada ayer por la tarde, propongo ahora invitar, con el consentimiento del Consejo, a los representantes de Portugal, Guinea y Marruecos a que tomen asiento a la mesa del Consejo para participar en nuestro debate, sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. F. B. de Miranda (Portugal), el Sr. M. L. Condé (Guinea) y el Sr. A. T. Benhima (Marruecos) toman asiento a la mesa del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*traducción del inglés*): Ayer por la tarde recibí una carta de los Representantes Permanentes de Liberia, Madagascar, Sierra Leona y Túnez, que ha sido distribuida hoy como documento S/9531. Estos cuatro representantes expresaron el deseo de que se les permitiera participar en los debates del Consejo sobre la cuestión que se estudia. Si no hay objeciones, propongo invitarlos, de conformidad con la práctica usual del Consejo y con el reglamento provisional, a participar en nuestro debate, sin derecho a voto.

4. Como no hay objeciones, considero que el Consejo conviene en las invitaciones. Debido a la falta de espacio en la mesa del Consejo invitaré a los cuatro representantes a ocupar asientos a un costado de la Sala del Consejo, en la inteligencia de que se los invitaré a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando llegue su turno de hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. L. H. Diggs (Liberia), el Sr. B. Rabetafika (Madagascar), el Sr. D. Nicol (Sierra Leona) y el Sr. A. M'Sadek (Túnez) ocupan los lugares que se les han reservado.

5. Sr. BOYE (Senegal) (*traducción del francés*): Sr. Presidente, deseo simplemente decir que el Senegal desafía al representante de Portugal a que pruebe que fuerzas militares del Senegal apoyaron los ataques del PAIGC (Partido Africano de Independencia de Guiné e Cabo Verde). La verdad es lo contrario de la afirmación hecha por el Sr. de Miranda.

6. El PRESIDENTE (*traducción del inglés*): ¿Desea el representante de Portugal contestar a la cuestión que acaba de plantear el representante del Senegal?

7. Sr. DE MIRANDA (Portugal) (*traducción del inglés*): Por cierto contestaré a la declaración que acaba de hacer el representante del Senegal, pero pediré la palabra en un momento posterior, si usted lo permite.

8. Sr. BERARD (Francia) (*traducción del francés*): Sr. Presidente, me asocio con la mayor cordialidad a las felicitaciones que usted ha dirigido a sus dos predecesores en la Presidencia. Las raras cualidades de uno y otro son conocidas y apreciadas desde hace muchos años en las Naciones Unidas. Usted, Sr. Presidente, pertenece a una generación más joven, pero jamás ha estado mejor justificado el verso tan conocido y tan a menudo citado del poeta francés: "La valeur n'attend pas le nombre des années." Desde que usted colabora en nuestras tareas en las Naciones Unidas y más especialmente en las tareas del Consejo, cada

uno de nosotros ha adquirido una confianza plena y amistosa en la forma en que usted conduce nuestras reuniones.

9. En varias oportunidades el Consejo de Seguridad ya ha tenido ante sí reclamaciones de Estados africanos como consecuencia de la violación de su integridad territorial por elementos de las fuerzas armadas portuguesas. El Senegal, país que desde hace mucho tiempo es nuestro amigo, que desde su independencia ha aportado una contribución constante al desarrollo de relaciones cordiales entre los Estados y que, desde 1961, ha demostrado una prolongada y meritoria paciencia frente a la continuada presión ejercida sobre sus fronteras, desgraciadamente no se ha visto libre de ella. En dos oportunidades ya, en abril de 1963 y en mayo de 1965, incursiones militares portuguesas sobre su territorio han obligado al Senegal a presentar al Consejo incidentes sumamente deplorables. El Consejo, mediante sus resoluciones 178 (1963) y 204 (1965), lamentó estas violaciones de la soberanía y pidió al Gobierno de Lisboa que adoptase todas las medidas necesarias para evitar su repetición.

10. Mi delegación debe señalar que esas medidas, si han sido adoptadas por el Gobierno portugués, no han tenido la eficacia deseada por el Consejo porque nuevamente éste tiene ante sí una reclamación del Senegal relativa a un incidente que tuvo como resultado 1 muerto y 8 heridos, en su mayor parte mujeres y niños. Esta reclamación señala, en efecto, que estos bombardeos, aparentemente realizados mediante cañones de 105 milímetros, han causado víctimas, todas civiles. Mi delegación había tomado nota con satisfacción de la declaración de intención que se menciona en la resolución 178 (1963), según la cual el Gobierno portugués se proponía respetar escrupulosamente la soberanía y la integridad territorial del Senegal. Mi delegación lamenta vivamente que no se haya podido cumplir este compromiso aun cuando, como sostiene el representante de Portugal, la acción de las fuerzas armadas de su país debe ser considerada como la respuesta a la provocación de bandas armadas, probablemente no originarias del Senegal, sino que habrían encontrado refugio en el territorio de este país.

11. A lo largo de los siglos, Francia y Portugal, países casi vecinos, que pertenecen ambos a la costa atlántica de Europa, han mantenido relaciones caracterizadas por la estima mutua y la cordialidad. Mi delegación debe, sin embargo, expresar claramente hoy su posición: no puede, cualesquiera que sean los motivos invocados por Portugal, aprobar medidas contrarias al Artículo 2 de la Carta, en el que se pide a los Miembros de la Organización que arreglen "sus controversias internacionales por medios pacíficos"; y que se abstengan "en sus relaciones internacionales... de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado".

12. Teniendo presente el espíritu de este principio, mi delegación habría deseado que, en lugar de recurrir a una acción militar, Portugal hubiera buscado mediante negociaciones bilaterales la solución de dificultades de las cuales el Senegal no parece ser responsable en forma alguna. Mi delegación recuerda, además, que la delegación de Portugal, especialmente durante la 1486a. sesión de nuestro Consejo,

dedicada a la reclamación de Zambia, celebrada el 18 de julio de 1969, declaró que apoyaba las negociaciones de esta clase.

13. Mi delegación pide, por estas razones, que nuestro Consejo adopte una resolución que pueda resultar satisfactoria para el Senegal y que contribuya a aportar una solución duradera a los problemas que nos ha planteado este país.

14. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Agradezco al representante de Francia, Sr. Bérard, los generosísimos elogios que me ha dirigido, y especialmente su reconocimiento del hecho de que pertenezco a la generación más joven. Mi presencia en esta importante sala es prueba de la determinación de las Naciones Unidas de cerrar la brecha entre las generaciones.

15. El próximo orador en mi lista es el representante de Sierra Leona, Sr. Nicol, y lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y hacer uso de la palabra.

16. Sr. NICOL (Sierra Leona) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, mi delegación desea felicitarlo por su elección para el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad. Estamos seguros de que su prudencia y objetividad asegurarán al Consejo un período satisfactorio durante este mes. Deseamos asimismo felicitar a Lord Caradon, del Reino Unido, y al Sr. Yost, de los Estados Unidos, por la feliz terminación de sus mandatos como Presidentes.

17. Durante el actual vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, el Manifiesto sobre el África meridional¹ de la Organización de la Unidad Africana recibió el apoyo abrumador de los Estados Miembros. Es una declaración en defensa de la libertad, la eliminación del racismo y el mantenimiento de la integridad territorial de los Estados africanos independientes. Hemos recibido ahora, en el documento S/9513, del 27 de noviembre de 1969, menos de un mes después, la noticia de un salvaje ataque de Portugal contra un Estado africano independiente, el Senegal, durante el cual se produjo por lo menos una muerte y varias personas resultaron heridas. En su contribución al debate sobre el Manifiesto, el representante de Portugal, al finalizar su discurso, dijo que su país deseaba tender una mano amistosa a los países africanos. Mediante este último acto de agresión, es evidente que su país está dispuesto a tender no una mano amistosa, sino una mano dedicada a la destrucción desentendida y al ataque brutal. Mi delegación se ha sumado a otros Estados para pedir la reunión del Consejo de Seguridad para examinar la cuestión [S/9524 y Add. 1].

18. Guinea (Bissau) limita, al norte, con la región de Casamance, de la República libre e independiente de Senegal, y al sur con la porción septentrional de la República de Guinea. En 1951, para impedir la vigilancia de las Naciones Unidas, Portugal proclamó a Mozambique, Angola, Guinea (Bissau) y sus demás territorios coloniales, provincias ultramarinas de Portugal, con la intención de dar

¹ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 106 del programa, documento A/7754.

la impresión de que constituían partes integrantes de Portugal. Diez años más tarde, en 1961, se sancionaron leyes para conceder a los habitantes de estos territorios la ciudadanía y la representación en Lisboa. En lo que se refiere a los africanos, sin embargo, estas leyes han demostrado ser falsas y deshonestas, y millones de africanos son gobernados todavía por administradores portugueses dictatoriales y sufren todavía procedimientos de identificación inicuos que son equivalentes a las leyes relativas a los países y que virtualmente los clasifican como ciudadanos de segunda clase. La concesión del voto ha sido organizada de tal manera que en algunos territorios menos del 2% de los africanos han sido calificados como votantes.

19. La declaración, citada a menudo, de que el racismo no existe en los Territorios portugueses, es igualmente deshonesto en realidad porque esto se refiere solamente a un fragmento, con toda seguridad menos del 5% de la población, y la mayoría de los *asimilados*, es decir los africanos considerados dignos de recibir la ciudadanía portuguesa, los mulatos y los naturales de Goa están condenados a una condición en que rara vez pueden alcanzar la posición más elevada en su país en materia de poder social, económico y político.

20. Frente a esta dictadura de trabajos forzados y crueldad y asesinatos arbitrarios, no es sorprendente que en todas las llamadas provincias de ultramar de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) los africanos hayan sido obligados a luchar y realizar esfuerzos por su libertad. Guinea (Bissau), Angola y Mozambique no son provincias de Portugal, como ese país colonial quisiera hacernos creer. Son, en cambio, territorios no autónomos en el sentido del Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas. Este hecho está ampliamente demostrado por la resolución 1542 (XV) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1960, así como por otras resoluciones de ese órgano.

21. Portugal se ha armado bien para su opresión de los africanos y la supresión de sus derechos inalienables a la libertad. El presupuesto de sus gastos militares para este fin ha alcanzado a más de 200 millones de dólares por año. Portugal continúa recibiendo apoyo de los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) con el pretexto de que es un sólido eslabón en el sistema de defensa de esa organización, argumento que se está haciendo cada vez más inaplicable debido a los acuerdos encaminados a lograr el desarme y una *détente* que tratan de concertar las superpotencias. Es un argumento que se hace aún menos aplicable cuando se considera la capacidad evidente y manifiesta de los países africanos como Zambia, Senegal y Guinea en la vecindad de las colonias portuguesas oprimidas, países que pueden manejar sus asuntos con habilidad y todas las pruebas de estabilidad.

22. Los africanos de Guinea (Bissau) controlan prácticamente grandes extensiones del interior del país y han paralizado la administración portuguesa según las claras pruebas de comentaristas tan distinguidos como Basil Davidson que han visitado el país.

23. Portugal, claramente desconcertado por sus fracasos frente a los luchadores por la libertad, se ha embarcado ahora en peligrosos actos de agresión contra el vecino

Senegal, de cuyo Presidente, Léopold Senghor, se informa en realidad que en una ocasión trató, mediante la persuasión, de lograr un fin pacífico del colonialismo portugués.

24. Este ataque portugués contra Senegal que estamos examinando ahora no es nuevo en absoluto. Las resoluciones 178 (1963) y 204 (1965) del Consejo de Seguridad, son una prueba de la posición que el Consejo adoptó en ocasiones anteriores cuando censuró al Gobierno portugués y le prohibió hacer incursiones en ese país.

25. Hemos sabido también recientemente, en los dos últimos días, que Portugal ha atacado a otro país vecino, la República de Guinea, duplicando en esta forma su acto de agresión [véase el documento S/9525]. La moderación de estos dos países africanos ha sido grande, puesto que juntos podían fácilmente aplastar a los portugueses en Guinea (Bissau). Estos actos de provocación y agresión sin duda alguna constituyen una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales y, en opinión de mi delegación, deben ser condenados enérgicamente por el Consejo.

26. Nos parece una escandalosa violación de los derechos humanos y una respuesta insensible, si no brutal, a un criterio progresista moderno el que, en vísperas del décimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, Portugal, armado y apoyado por aliados ricos, continúe lanzando ataques contra estos tres países africanos independientes.

27. Mi delegación no puede apoyar el concepto de represalias en una supuesta defensa propia que el representante de Portugal ha dado como razón para la acción de las fuerzas de su Gobierno. Estamos totalmente en desacuerdo con cualquier idea, expresada o implícita, de que los países que ayudan a los movimientos de liberación para lograr sus derechos y aspiraciones naturales — el logro final de la independencia para los países y pueblos coloniales — están cometiendo un delito. Esa interpretación estaría esencialmente en conflicto con las resoluciones existentes de esta Organización.

28. El representante de Portugal ha citado el Artículo 33 de la Carta, que dice lo siguiente:

"1. Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección.

"2. El Consejo de Seguridad, si lo estimare necesario, instará a las partes a que arreglen sus controversias por dichos medios."

La opinión de mi delegación es que la presente reclamación está comprendida dentro de las disposiciones de ese Artículo.

29. La totalidad del argumento del representante de Portugal y su aire de amable lógica se basan en la premisa falsa de que las provincias de ultramar de Portugal son

portuguesas. Esto, como ha señalado mi delegación, no es así. Los habitantes de estos Territorios no parecen convenir en ello. La presencia en el Senegal de 50.000 refugiados procedentes de Guinea (Bissau) no es la respuesta del pueblo a un régimen amado.

30. La verdad de esta cuestión es que la continua persecución de africanos en estas zonas, el incendio total de aldeas, el bombardeo de mujeres y niños inocentes, han impulsado a miles de africanos a través de las fronteras hacia los países africanos libres e independientes en busca de refugio. El ejército portugués los ha perseguido a través de las fronteras y ha asesinado a los que les dieron refugio. Si el representante de Portugal es tan concreto respecto de los datos relativos a las bajas causadas por ataques de las fuerzas del Senegal, ¿por qué no da detalles de los que han sido asesinados y heridos, como ha hecho el representante del Senegal, quien demostró claramente que mujeres, niños y ancianos han sido heridos y asesinados?

31. La opresión de millones de africanos constituye la característica principal del colonialismo portugués. El maligno atraso de su perspectiva en el siglo XX es un reflejo del atraso del país metropolitano de Portugal y de la bancarota de sus políticas coloniales y nacionales.

32. Las reclamaciones concretas que tenemos ante nosotros son el resultado de la represión interna de los africanos en los territorios dominados por Portugal y deben ser tratadas con firmeza.

33. Resulta claro para mi delegación que ha llegado el momento de adoptar medidas radicales en esta situación en deterioro.

34. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El próximo orador en mi lista es el representante de Liberia. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

35. Sr. DIGGS (Liberia) (*traducido del inglés*): Señor Presidente, y miembros del Consejo de Seguridad, con gran orgullo e identificación justificables, lo felicito por su acción a la Presidencia de este augusto órgano durante este mes. Mi delegación y el Gobierno de Liberia le dan las gracias por acceder a nuestro pedido de que se nos permita tomar parte en este debate sobre la grave cuestión de la agresión portuguesa que el Consejo tiene ahora ante sí.

36. Esta no es la primera vez que la delegación de Liberia se ha presentado ante este Consejo respecto de la cuestión de la agresión portuguesa en África. En realidad, hace sólo unos pocos meses mi delegación formuló una declaración en este Consejo en la que solicitaba medidas contra Portugal por la forma sistemática en que el Gobierno de Portugal, establecido en Lisboa, ha llevado el terror y la destrucción al continente africano. La reclamación del Senegal respecto del bombardeo de una aldea del Senegal por fuerzas portuguesas, como se describe en el documento S/5913 del Consejo de Seguridad, es un relato demasiado detallado para que yo haga cualquier análisis adicional. El representante del Senegal, señor Ibrahim Boye, nos ha dado un cuadro verídico en el relato que hizo ayer mismo de la continuada agresión portuguesa contra su país y debo

manifestar ahora mismo que el representante del Gobierno portugués establecido en Lisboa ha formulado algunas preguntas completamente extrañas y ha tratado de invocar el disimulo, lo que ha tenido solamente el efecto de exigir el máximo de nuestra imaginación.

37. El horror de la guerra ha sido infligido a una pacífica aldea senegalesa asesinando e hirviendo a personas inocentes. Por lo tanto, con un profundo sentido de amargura y sentimiento mi delegación trata, una vez más, de señalar a la atención estos actos de agresión cometidos por una Potencia europea extranjera en el continente africano.

38. El Gobierno de Portugal, establecido en Lisboa, es miembro de una de las alianzas militares más fuertes existentes en el mundo en la actualidad. Mi delegación está profundamente preocupada porque Portugal recibe ayuda militar activa de sus aliados de la OTAN, que se emplea para reprimir las legítimas aspiraciones de la población de los territorios africanos bajo dominación portuguesa respecto de la libre determinación y la independencia. Estas armas son también motivo de profunda preocupación para mi delegación, porque todos los miembros de este Consejo tienen conciencia de que los limitados recursos de Portugal le impedirían aplicar esta política de agresión, sin el apoyo y la participación activos de sus aliados de la OTAN.

39. A este respecto, deseo referirme a un artículo que apareció en el ejemplar del 27 de octubre de 1969 de la revista *Newsweek* en el que se describe a Portugal como la nación más pobre y más atrasada de Europa. Pese a esto, este país puede mantener un ejército de más de 150.000 hombres en los territorios africanos bajo su dominación. Es también cuestión de público conocimiento que Portugal, a cambio de renovar el permiso para las instalaciones militares de los Estados Unidos en las Azores, solicita un programa de modernización de armamentos que costará más de 200 millones de dólares durante los próximos 5 años.

40. La hegemonía colonial portuguesa en el África es una afrenta a toda la comunidad mundial y los países que no están dispuestos a condenar y adoptar medidas positivas para poner fin a estos salvajes actos de terrorismo portugués, están ganando también para sí mismos una reputación no envidiable. Los pueblos del África están despiertos y tienen conciencia de los debates que se celebran aquí. La operación militar portuguesa, que ha llevado a la muerte y la destrucción a la República amiga del Senegal, no hará nada más que aumentar la voluntad del pueblo oprimido de Guinea (Bissau) de liberarse de la dominación portuguesa, junto con toda la ayuda que nosotros, como miembros de la Organización de la Unidad Africana, podemos darles en su justa lucha.

41. El Ministro de Relaciones Exteriores de Liberia, Sr. J. Rudolph Grimes, declaró ante la Asamblea General en 1962 lo siguiente:

"Se comprende que las colectividades no africanas se muestren reacias... a renunciar a los extraordinarios privilegios de que gozan. Lo que no se comprende es que no echen de ver que les conviene ceder. ¿Qué han aprendido de la historia de los últimos años? ¿Es que no advierten que la causa colonial, moribunda, no ha salido

ni una vez victoriosa de las guerras coloniales libradas una tras otra desde 1945? . . . Los no africanos que aún se figuran que han de aferrarse al poder en África no correrán mejor suerte . . . No harán más que prolongar una batalla que han de perder, pero que recrudecerá y será más estéril, así que pasen meses y años y se desperdicien las últimas ocasiones de conciliación. Roguemos que los responsables del vano empeño en que el libro de la historia quede por siempre abierto . . . tengan la suerte de arrepentirse y ver claro antes que sea demasiado tarde”².

42. Hemos declarado repetidas veces que la agresión portuguesa no está limitada en su alcance y trata de llevar la guerra al África, pose a la intención declarada de los pueblos africanos de liberarse a sí mismos por medios pacíficos.

43. A este respecto, desearía señalar a la atención del Consejo la Quinta Conferencia de Estados del África Oriental y Central, celebrada en abril de este año en Lusaka, Zambia. De esa Conferencia surgió uno de los documentos más previosores y amplios aparecidos en África, el Manifiesto sobre el África meridional, que es aceptado universalmente como la actitud africana hacia la política racista colonial en nuestro continente y los Gobiernos de la minoría blanca.

44. Portugal debe ajustar su política a las realidades actuales, dándose cuenta de que la oportuna independencia de los territorios africanos bajo su dominación es un hecho seguro. Su supresión del pueblo de estos territorios con toda seguridad resultará tan ineficaz como la orden del Rey Canuto cuando mandó a las olas del mar que retrocedieran.

45. Deseo finalizar reiterando que consideramos que las acciones militares premeditadas portuguesas contra los países africanos son asunto que provoca grave preocupación. Mi delegación pide una vez más que se condenen enérgicamente esos actos y que el Consejo de Seguridad adopte las medidas necesarias para poner fin a estos actos de guerra contra el pueblo africano por parte de una Potencia europea extranjera.

46. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Agradezco al representante de Liberia la declaración que acaba de hacer y especialmente los fraternales elogios que ha dirigido a la Presidencia. Doy la palabra ahora al representante de Marruecos.

47. Sr. BENHIMA (Marruecos) (*traducido del francés*): Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar a usted, Sr. Presidente, y a la totalidad del Consejo, nuestra gratitud por permitirnos participar en este debate.

48. Nuestra delegación interviene en primer término en nombre de la obligación moral que tenemos, dentro de las Naciones Unidas, de manifestar nuestra solidaridad hacia un país víctima de una agresión como la que examina en este momento el Consejo; lo hacemos también — y lo destaco — con un espíritu de solidaridad especial con el Gobierno y el pueblo del Senegal, habida cuenta de los vínculos seculares de amistad especial que nos unen a ellos y asimismo

respecto del aspecto jurídico en que recientemente hemos definido nuestras relaciones mediante la firma de un tratado de amistad, solidaridad y cooperación.

49. Esta cuestión ya ha sido examinada en muchas oportunidades en el Consejo, y la delegación de Marruecos, cuando tuvo el privilegio de ocupar un lugar como miembro del Consejo, insistió desde entonces en destacar el peligro de una agresión como ésta, y el riesgo de que se multiplicaran incidentes de esta clase. Junto con la delegación de Ghana, nos hemos esforzado, en la preparación de la resolución 178 (1963) de abril de 1963, en hacer justicia al Senegal y, con la misma energía, tratar de introducir en esta resolución la preocupación del Consejo por encontrar las medidas que permitan evitar en el futuro la repetición de estos incidentes. Esta preocupación respondía en nosotros a un doble interés: el de salvaguardar el interés del Senegal en el futuro y el de evitar que Portugal, que ya tiene complicaciones con los pueblos del territorio bajo su administración, empeore su situación en las Naciones Unidas mediante la multiplicación de incidentes y de crisis con quienes todavía desea continuar llamando a sus vecinos africanos.

50. Lamentablemente, en los últimos seis años ha resultado evidente que ni la resolución del Consejo de Seguridad ni los discursos que a veces han sido más amistosos respecto de Portugal, han logrado impedir estos incidentes. El año 1969 ha sido particularmente penoso y costoso para el pueblo del Senegal. Usted mismo, Sr. Presidente, como Representante Permanente de Zambia, ha tenido oportunidad el verano pasado de presentar una reclamación contra Portugal; y recordamos las quejas del Gobierno de la República Unida de Tanzania. Ahora tenemos la reclamación de Guinea; estamos enterados de las quejas del Gobierno del Congo (Kinshasa) y del Congo (Brazzaville), y nos enfrentamos con una nueva dimensión debido a que Portugal continúa ocupando territorios africanos.

51. Esta mañana, quiero decir, ayer por la tarde, como en otras oportunidades, la delegación portuguesa trató de expresar su sorpresa porque el Senegal, en lugar de dirigirse al Consejo de Seguridad, no había recurrido en primer término a los métodos clásicos de la intervención bilateral o de intermediarios. Nosotros concedemos fundamentalmente prioridad, en incidentes de esta clase, a los contactos directos para dar excusas, ofrecer indemnizaciones y, sobre todo, dar la seguridad de que no se repetirán esos incidentes. Portugal habría podido justificar plenamente el uso de un procedimiento análogo si, a partir de 1961, no hubiera descuidado los procedimientos correspondientes del respeto mutuo entre vecinos y el respeto del derecho internacional, y el Senegal no puede, como los demás países africanos, atender consideraciones de ortodoxia y de procedimiento cuando un país ocupante de territorios vecinos extiende prácticamente con impunidad sus acciones mediante una agresión contra el espacio aéreo o los territorios de estos países vecinos.

52. Insisto en este concepto de que Portugal invoca en el África la idea de vecindad. En África, Portugal no es vecino del Senegal de la misma manera que lo es de España. La noción de vecindad no implica solamente la proximidad geográfica; tiene asimismo un aspecto moral, que implica

² *Ibid.*, decimoseptimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1132a. sesión, párr. 36.

excelentes relaciones y respeto mutuo. Este hecho y este elemento fundamental de la vecindad, no existe para Portugal en territorio africano y cuando invoca esta vecindad geográfica no la invoca, lamentablemente, más que con motivo de incidentes producidos en todas partes de Africa, como hemos comprobado en muchas oportunidades, durante los últimos años, en el Consejo de Seguridad.

53. El Senegal acaba de presentar al Consejo una reclamación en la que expuso nuevamente que, agotada su paciencia, y adoptando todas las precauciones necesarias, no puede eludir sus responsabilidades de vecino del auténtico pueblo de Guinea. En este aspecto, el Senegal tiene obligaciones concretas. Cuando las poblaciones huyen de un territorio bajo la opresión del ocupante, el primer deber de su vecino es abrir su puerta para prestarles socorro.

54. El Senegal no interviene directamente en un conflicto con Portugal, pero las obligaciones que derivan de sus deberes de vecindad con el pueblo de Guinea y sus obligaciones como Miembro de las Naciones Unidas, que ha votado las resoluciones pertinentes respecto de Portugal, le imponen el deber moral de apoyar la acción y la lucha de este pueblo. No puede convertirse en la víctima de un país que rechaza los principios de la Carta y que no quiere otra cosa que oponer la Carta a los países africanos que apoyan la lucha de los pueblos colonizados, Carta que estos mismos países africanos respetan.

55. Si abrimos el camino para este fenómeno del derecho de persecución, veremos que en todo el mundo un número limitado de países complicados en un conflicto en una u otra región, podrían extender el conflicto a la totalidad del mundo. Lamentablemente, los focos de conflicto armado existen en todos los continentes y comprobamos que en una u otra región el agresor u ocupante ejerce un derecho de persecución que no tiene porque sabe que jurídicamente no existe y extiende el conflicto a países vecinos. Me refiero a lo que sucede en el Lejano Oriente o en el Oriente Medio, donde cada día algún país es víctima de agresión simplemente porque, bajo la presión de las circunstancias, han abierto sus fronteras a pueblos que se exilian o a pueblos que escapan de medios militares que exceden sus posibilidades de defensa. Quizá la impunidad de que algunas Potencias han disfrutado en los últimos años en este aspecto ha dado a Portugal la certeza de que su caso encontrará aquí la misma indulgencia o la misma indiferencia.

56. Y más allá del conflicto con el Senegal, en las circunstancias actuales el Consejo, en nuestra opinión, no debe perder de vista esta especie de hábito que se establece en las regiones propensas a conflictos, de permitir tácitamente que el ocupante y el agresor extiendan impunemente el conflicto con el pretexto de reprimir los movimientos de resistencia o de fiscalizar las poblaciones que tratan de sustraerse al régimen que aplica al pueblo oprimido.

57. Y en esta ocasión, desearía decir a propósito de Portugal que nos parece ilógico esperar que sus aliados de la OTAN, que apoyan su potencial militar, puedan acordarle su apoyo en la alianza y condenarlo aquí. Y les hacemos un llamamiento para que establezcan claramente la diferencia entre los objetivos defensivos de su alianza y las obligaciones de la Carta y que en consecuencia su actitud refleje

la diferencia indispensable que existe entre sus responsabilidades dentro de la alianza y sus responsabilidades dentro de las Naciones Unidas. Este fenómeno es políticamente bastante importante porque muchos oradores que han recordado cuáles son los medios de que dispone Portugal y se han preguntado si podría confiar en su solas fuerzas para librar una guerra colonial costosa, penosa para su pueblo en muchos aspectos, han mencionado el hecho de que parece reforzar regularmente su potencial para continuarla indefinidamente. En esta contradicción hay un elemento que es conveniente que el Consejo aclare alguna vez.

58. Yo sé que, cuando el Consejo examina en varias oportunidades el mismo problema, la totalidad de sus aspectos ya han sido abordados, expuestos y comentados y por esta razón y en este momento me limito a expresar nuestra solidaridad total con el Senegal, que ha pedido al Consejo que examine el incidente actual, no en el plano de las víctimas y de los daños, que algunos podrían calificar de insignificantes, sino por el principio mismo, que es independiente de la cantidad de víctimas o de la extensión de los daños, porque una agresión es una agresión, cualesquiera sean sus consecuencias, y no es necesario medirla solamente por la cantidad de muertes, de heridos y de aldeas destruidas.

59. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): En este momento deseo informar al Consejo de que acaban de recibirse cartas del presidente de la delegación de Malí [S/9533] a la Asamblea General en su vigésimo cuarto período de sesiones y de los Representantes Permanentes de Arabia Saudita, Yemen y Siria [S/9534, S/9535, S/9536] en las que solicitan que se les permita participar en el examen de la cuestión que el Consejo tiene ante sí. De conformidad con la práctica usual y con el reglamento provisional propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a los representantes de esos países a participar en nuestro debate, sin derecho de voto. Por lo tanto, los invitaré a ocupar los lugares reservados para ellos a un costado de la sala del Consejo, en la inteligencia de que serán invitados a ocupar un lugar en la mesa del Consejo cuando les toque el turno de hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. B. Kassé (Malí), el Sr. J. M. Baroody (Arabia Saudita) y el Sr. M. S. Al Attar (Yemen) ocupan los lugares reservados para ellos.

60. Sr. CSATORDAY (Hungría) (*traducido del inglés*): Cuando nos estamos ocupando nuevamente en el Consejo de Seguridad de los atroces actos de agresión portuguesa, no puedo dejar de recordar que el 20 de noviembre de 1969 el Sr. de Miranda, representante de Portugal, terminó su declaración en la Asamblea General con las siguientes palabras:

"... Portugal ha estado siempre dispuesto a cooperar con todos los países africanos. El realismo y la prudencia política indican que la cooperación es en todos los casos la actitud más constructiva en la vida internacional. No se la puede sustituir con nada que tenga igual valor.

"Nosotros creemos en la cooperación. Deseamos cooperar. Extendemos nuestra mano amistosamente a

todos los países africanos y esperamos sinceramente que nos la estrechen"³.

Estas fueron las palabras del representante de Portugal el 20 de noviembre, y solamente cinco días después unidades del ejército portugués bombardearon la aldea de Samine. Las manos "pacíficas" y "amistosas" de Portugal asesinaron nuevamente e hirieron gravemente a "peligrosos" niños, mujeres y ancianos africanos en una pequeña aldea en el Senegal. Esta es solamente una de las últimas en una larga serie de operaciones criminales cometidas por Portugal.

61. Han pasado menos de cinco meses desde que el Consejo de Seguridad tuvo que condenar nuevamente, en su resolución 268 (1969), los actos de agresión armada de Portugal contra otro país soberano, el suyo, Sr. Presidente, que causó pérdidas de vidas en la población civil inocente.

62. Es sumamente trágico que diez años después del colapso general del sistema colonial en África, todavía exista allí un vestigio de ese anacronismo, y todos los esfuerzos de las Naciones Unidas orientados hacia una solución pacífica de ese problema parecen llegar a un callejón sin salida. En la exposición que mencioné anteriormente, el representante de Portugal se atrevió a decir lo siguiente: "El sistema portugués no es ni ha sido nunca un sistema colonial en el sentido moderno del término"⁴. Deliberada y repetidamente, estableció la retorcida filosofía de un supuesto Portugal en Europa y ultramar, adornando esta idea con expresiones tales como "Estado pluricontinental", "prolongado proceso histórico", etc. Pero ninguna referencia a 500 años de historia o al propósito original de la expansión del cristianismo puede disimular la naturaleza colonial pura y clásica de la presencia de Portugal en el África. Ni siquiera todo un ejército de axiomas filosóficos inventados puede justificar el encarcelamiento, la tortura y la ejecución de luchadores africanos por la libertad en Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) o los crueles ataques del ejército y la fuerza aérea portugueses contra Zambia o la matanza de civiles inocentes en el Senegal y Guinea.

63. Estos actos de agresión recientes con que nos enfrentamos ahora son solamente otro ejemplo de esa conducta colonialista clásica. Sabemos también que al proseguir esa conducta colonialista, Portugal disfruta de la asistencia política, económica y militar ininterrumpida de sus antiguos o actuales asociados colonialistas en Europa, así como en ultramar. Ellos comparten la responsabilidad de las atrocidades y actos criminales cometidos por sus aliados. Sin esta asistencia moral y material de sus asociados de la OTAN, muchos de los cuales son sus antiguas camaradas de armas en la dominación colonial, Portugal no podría mantener enormes fuerzas militares en el África, armadas hasta los dientes, para conservar la supuesta armonía en las supuestas provincias de ultramar. Portugal pretende que la defensa propia justifica esa enorme presencia militar. Este argumento es bien conocido, es empleado por Israel cuando practica las sangrientas medidas de represión contra las poblaciones civiles árabes, y es usado hipócritamente en

Viet-Nam por los agresores que están cruzando el Pacífico para cumplir este propósito.

64. Nos animamos, sin embargo, a convenir con el representante de Portugal en un punto. En realidad, ya existe en las Naciones Unidas un océano de documentos respecto de la situación en las colonias portuguesas considerada desde muy diferentes aspectos. Existe un mar de resoluciones que también condenan a Portugal por las violaciones de diversos derechos humanos, por mantener la dominación colonial en territorios extranjeros, por cometer actos de agresión contra otras naciones, por atacar, matar y herir a civiles inocentes en territorios extranjeros, etc. Todas estas resoluciones fueron aprobadas en diversos órganos de las Naciones Unidas por una mayoría abrumadora, o por unanimidad, y en la mayor parte de los casos con la única oposición de Portugal. Esta conducta de casi la totalidad de los Miembros de las Naciones Unidas, de casi todas las naciones del mundo, demuestra claramente que el sistema colonial, aun en su variante portuguesa, si esa variante puede existir, se ha vuelto anticuado, no civilizado, cruel e inhumano, y su mantenimiento es la contradicción más evidente de las normas humanas contemporáneas. El colonialismo en sí mismo constituye una agresión continuada contra el pueblo africano. Este sistema está condenado a la eliminación, ya sea por acuerdo o por la fuerza. Las colonias portuguesas son restos, y una vergüenza para el siglo XX, de un crimen contra la humanidad. La República Popular de Hungría nunca ha vacilado y nunca dejará de condenar la política y las prácticas colonialistas de Portugal, incluidas sus acciones agresivas y sangrientas contra los países africanos soberanos. Nunca dejaremos de expresar nuestra profunda preocupación por la terca e impertinente negativa de Portugal respecto de la aplicación de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, así como tampoco de insistir en la responsabilidad de esos Estados, Miembros de las Naciones Unidas o no, que suministran apoyo continuado a Portugal en su política colonialista. Nosotros también continuaremos nuestra asistencia a los movimientos de liberación con nuestros modestos medios.

65. En resumen, Portugal aparece ante este órgano mundial como un criminal reincidente de la comunidad internacional, que ha sido encontrado culpable de varios cargos: violar los derechos humanos más básicos; mantener el sistema colonial — pese a las disposiciones básicas del derecho internacional moderno — en Angola, Mozambique y Guinea (Bissau); impedir el ejercicio del derecho a la libre determinación nacional; suprimir mediante la fuerza militar y en la forma más brutal la legítima resistencia popular a la dominación ilegítima; violar las fronteras del Senegal y otros países africanos soberanos cometiendo con ello actos de agresión; asesinar a civiles en la zona y destruir sus hogares y sus pertenencias.

66. Todos estos actos son contrarios a la Carta de las Naciones Unidas, violan las normas elementales del derecho internacional moderno, contradicen los principios básicos de la conducta política de las naciones civilizadas y, finalmente, aunque no es lo menos importante, producen un daño considerable a los intereses reales del propio pueblo portugués.

³ *Ibid.*, vigésimo cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1814.ª sesión, párrs. 108 y 109.

⁴ *Ibid.*, párr. 77.

67. En estas circunstancias, ¿qué debe hacerse? En opinión de la delegación de Huirgrá, el Consejo de Seguridad no puede hacer otra cosa que condenar el acto de agresión injustificado y premeditado contra el Senegal; condenar a Portugal por ocupar territorios y oprimir brutalmente a los pueblos lejos de sus propias fronteras legítimas; y pedir a todos los Estados que suministran esa ayuda que retiren todo su apoyo militar y económico a Portugal, ya sea en forma multilateral o bilateral. El Consejo de Seguridad debe emprender la acción más resuelta contra Portugal que esté de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas. Finalmente, todos los Estados deben prestar a los pueblos que sufren bajo la dominación portuguesa toda la asistencia posible para ayudarlos a lograr su independencia.

68. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El próximo orador en mi lista es el representante de Arabia Saudita, nuestro estimado colega Embajador Jamil Baroody, y le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y hacer su exposición.

69. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, es un honor para mí participar en el debate sobre el tema actual bajo su presidencia por la sencilla razón de que usted simboliza lo mejor en el África moderna que ha surgido en la escena mundial. Con la excepción de unos pocos enclaves que se mantienen bajo el yugo colonial, los hijos libres de África han demostrado ser los más merecedores de nuestro respeto y admiración.

70. Lamentablemente, dos Potencias coloniales todavía están atrincheradas en el continente africano, concretamente, Sudáfrica y Portugal. Hoy nos ocupamos de la agresión portuguesa contra nuestro Estado hermano del Senegal. Nuestro colega portugués parece tratar de justificar la agresión de las fuerzas armadas portuguesas contra el Senegal basándose en que Portugal ha sido provocado repetidas veces, y no tuvo otra alternativa que adoptar medidas punitivas. Esta es la tesis de nuestro hermano portugués; yo le llamo hermano y ustedes sabrán luego por qué le llamo hermano.

71. Yo no me dedicaré a casos concretos de agresión, porque si hiciera eso, como muchos de nosotros a veces hacemos, me parece dudoso que encontrásemos la causa del continuo malestar en África. Esta línea de conducta es igual a la de un niño que dice: "El me golpeó y yo lo golpeé; luego cuando tuve otra oportunidad de golpearlo, lo golpeé y él me golpeó." Presentar el caso estrictamente según lo que está sucediendo no resolverá nuestro problema.

72. Para mí es suficiente decir que las colonias son un anacronismo en la era de las Naciones Unidas. Las grandes Potencias vieron la luz solamente después de la Segunda Guerra Mundial, y se vieron obligadas a conceder la libertad a los pueblos que vivían bajo su yugo. Lamentablemente, fue necesaria una Segunda Guerra Mundial para que viesen la luz, y si Hitler y Mussolini carcarieron de toda buena cualidad, sin quererlo desempeñaron un papel muy importante en la liberación de muchos pueblos en África y Asia. Por cierto, yo todavía recuerdo la agresión de Mussolini en Etiopía, y no necesito recordar la clase de agresión perpetrada por Hitler en el continente europeo. Sin

embargo, si no hubiera sido por la Segunda Guerra Mundial, no habría habido una aceleración de los movimientos de liberación en África y Asia.

73. Pero ¿por qué las grandes Potencias — las Potencias metropolitanas — liberaron a los pueblos a los que gobernaban? Eso sucedió estrictamente debido a factores económicos. Todavía tenían ejércitos, aún después de la guerra. Vieron que se iban a volver totalmente insolventes; si hubieran permanecido en sus colonias, hubieran tenido que declararse en bancarota. Y en la época en que pronto celebraremos el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, nuestros amigos aquí, los portugueses — una pequeña Potencia —, no parecen atender las lecciones de la historia.

74. Después de la guerra fue la superior dirección política de los ingleses, los franceses y los holandeses la que concedió la libertad, a veces no por obligación, sino por factores económicos, y creo que Portugal, que, en mi opinión, tenía mejores antecedentes que las grandes Potencias, no parece ver la luz respecto de lo que debe hacerse. Más aún, me resulta doloroso decirlo, no parece ver la luz aunque su vecina, España, espontáneamente, concedió la libertad a varias partes del África, y rendimos homenaje a España por la sagacidad y juicio políticos que caracterizaron su medida.

75. África no está dormida; está hirviendo de intranquilidad debido a la úlcera que tiene en su estómago, su abdomen. Si ustedes miran en el mapa encontrarán las posesiones portuguesas dentro del continente africano. No deseo emplear una figura de dicción diciendo "cáncer" porque, debo reconocerlo, los portugueses son diferentes de algunos de los pueblos nórdicos que gobernaron a ciertas partes del África. No diría "nórdicos", porque eso podría dar una impresión respecto de Suecia, pero en cambio pueblo "septentrional"; Suecia, Dinamarca y Finlandia están compuestos de población nórdica.

76. Portugal es un país mediterráneo aun cuando la mayor parte de su territorio se encuentra sobre el Atlántico. Pero ha recibido una gran influencia de España, que es un país mediterráneo y pertenece a la cultura mediterránea. No pondré a Portugal en la misma situación que los países que poseyeron grandes imperios, empezando por las Islas Británicas al otro lado del Canal de la Mancha, los Países Bajos o, en todo caso, Francia. La cultura mediterránea es humanista, ya sea la del Mediterráneo oriental, como la del Mediterráneo occidental. Si contemplamos a los países que lo rodean, vemos cuán grande es la parte de la humanidad que ha recibido beneficios de la cultura mediterránea. No podemos olvidar a Magallanes, el gran explorador; no voy a enumerar a los cartógrafos y otros que produjo Portugal.

77. Pero, por encima de todo esto, Portugal nunca ha sido racista. Sabemos que en sus colonias — y yo lo he comprobado con quienes proceden de esas colonias y están en contra de Portugal — existe una sociedad multirracial. Los portugueses se identifican a sí mismos con la población como hacen los árabes. Se puede decir: "¿Está usted ensalzando a los árabes?" Los árabes tienen toda la gama de colores y orígenes étnicos. Nuestros hermanos sudaneses son negros, pero son árabes. Nosotros ocupamos España

durante 800 años, y estoy seguro de que España y Portugal deben mucho a la cultura y la civilización árabes. Pero la mayoría en la Península Ibérica, en un momento determinado, no quería que los árabes los gobernaran y los árabes fueron expulsados de España. ¿Por qué? Porque la población eligió otra cosa cuando Isabel y Fernando ocupaban España. Si la población hubiera optado por el régimen árabe, todavía estaríamos en la Península Ibérica. Pero no estamos porque la población no quería que los árabes gobernaran durante más tiempo a España. En contraste, encontramos ahora que los pueblos de las colonias portuguesas no quieren el dominio de Portugal. ¿Son ustedes mejores de lo que fuimos nosotros en España? Nosotros abandonamos la Península Ibérica. Tenemos simpatía por ustedes, pero no la llevamos demasiado lejos, porque yo siento pena por ustedes porque ustedes no pueden permitirse la lucha que están librando los pueblos; digo "pueblos" porque el diminuto Portugal tiene varias colonias en África.

78. No puedo mejorar la declaración que mi hermano Mohamed Yazid, el representante de Argelia, hizo el otro día sobre los movimientos de liberación. No estaba citando pasajes de libros. Mohamed Yazid se cuenta entre los que lucharon para liberar a su territorio patrio de una Potencia metropolitana que, en cierto momento, consideraba — como mi buen amigo de Portugal lo hace ahora — a Argelia como un departamento de Francia, como si estuviera ubicado al otro lado del Sena. Está en el continente africano. Y recuerdo que, cuando lo encontré por primera vez en París, este caballero, Mohamed Yazid, tenía 22 años de edad y era miembro de la delegación de Argelia, que estaba defendiendo la causa de su propio país sin ningún rencor u odio contra los franceses. Pero él y los otros no tenían otra alternativa más que la lucha. Ellos trataban de razonar con los franceses, y los franceses son bien conocidos por sus ideas liberales. Después de todo, la Revolución Francesa dio la libertad al mundo europeo; antes de eso, el pueblo era feudal. Tanto él como sus colegas defendieron la libertad.

79. ¿Por qué hablo de Argelia? Porque en 1954 me correspondió presentar el tema para su estudio por las Naciones Unidas. Fue necesario un hombre de la estatura de De Gaulle — quiera Dios prolongar su vida y ojalá los franceses deriven mayor sabiduría de su acción — para liberar y conceder la libertad a Argelia. El vio que al final Francia llegaría a la bancarrota. ¿Cómo sé esto? No crean que me he ocupado de la cuestión de Argelia solamente aquí en las Naciones Unidas. Yo hice viajes y conversé con los franceses, aun cuando nosotros habíamos cortado las relaciones con los franceses. Nada menos que mi buen amigo George Picot tuvo varias conversaciones conmigo; en su club, porque él no quería que lo vieran conversando conmigo sobre esta cuestión; le habrían preguntado qué estaba haciendo con Baroody, cuando su país había cortado las relaciones. En cierta oportunidad le hice esta simple pregunta: "¿Cree usted que pueden ganar la guerra con sus 450.000?" El era un hombre de las Naciones Unidas; prestó servicios como Secretario Adjunto de Asuntos Sociales. Estábamos hablando de cuestiones del oficio. El dijo: "Para ser sincero, quizá no podamos ganar, pero no perderemos la guerra en sentido militar." Entonces yo le dije: "¿La perderán económicamente?" El contestó: "Con toda seguridad la perderemos." "¿Quién puede resolver este

problema?", le pregunté, y me contestó "Oh, el Sr. Pinay . . .", y yo le dije: "¿Por qué el Sr. Pinay?" "Porque es un economista — contestó — y sabe que nosotros llegaremos a la bancarrota." "¿Y quién es el otro que puede ayudar a resolver este problema?", le pregunté. Y me contestó: "El General de Gaulle." Este era un francés honrado, que estaba en guerra con los argelinos; un hombre sagaz; era mayor de lo que yo soy ahora; tenía alrededor de 70 años de edad. Y sin embargo admitía que era una lucha inútil.

80. Por esto quiero decirles a ustedes que presten atención a las lecciones de la historia, hermanos míos; nada más. Ustedes son un buen pueblo. Su Gobierno es el que ha errado al continuar esta lucha contra los deseos del pueblo que vive en los *départements* de Portugal, *départements* colonialistas. Hay mil millas entre Portugal y sus posesiones.

81. ¿Por qué Baroody se ocupa de esta cuestión en general y no del tema concreto presentado por nuestro hermano del Senegal? Puede haber muchos incidentes antes de que ustedes resulten finalmente derrotados, como muchos otros, más fuertes y más ricos, han sido derrotados. No queremos ver a portugueses inocentes y a africanos inocentes sacrificados en la guerra.

82. Es cuestión de tiempo antes de que no sólo el pueblo dentro de sus colonias se rebelen contra ustedes, sino también los pueblos africanos, y no solamente aquellos que son vecinos de sus colonias, sino los pueblos africanos del Norte y del Sur, con la excepción, por cierto, de Sudáfrica; y del Este y el Oeste. Ellos están galvanizados y tratarán de que tarde o temprano ustedes sean expulsados del continente, como otras Potencias metropolitanas fueron expulsadas del continente africano.

83. ¿Qué haremos nosotros? ¿Nos presentaremos ante el Consejo nuevamente con otro caso concreto de agresión? Ustedes dirán que ellos los provocaron y ustedes reaccionaron en contra. Bien, ustedes tienen el privilegio de decir eso en nombre de su Gobierno. Pero queda en pie el hecho de que éste es un movimiento de liberación.

84. Ahora les daré otra idea para que mediten. No es una idea; ha sucedido realmente. Nuevamente, me refiero a nuestro hermano Mohamed Yazid, el representante de Argelia. Quizás él haya olvidado una pregunta que le hice porque me estaba ocupando de esta cuestión de Argelia aquí, en Europa y en el Oriente Medio; tranquilamente, sin oratoria; nosotros hablamos demasiado en este Consejo. Le dije: "Mohamed, ¿cuántos soldados armados tienen usted en Argelia? ¿A cuánto ascienden sus fuerzas armadas?" Me contestó: "Cada argelino es un soldado. No tenemos un ejército regular." Quizás lo haya olvidado, pero yo se lo recuerdo. Le dije: "¿Cuál es su número? ¿Cuántos participan en el conflicto?" Y me dijo en ese entonces — he olvidado cuándo fue; era 1957 ó 1958 —: "Pueden ser 15.000 ó 18.000." Yo dije: "Dios mío; ¿qué pueden hacer ustedes contra 450.000?" El me contestó: "Nosotros atacamos y huimos, y elegimos nuestros objetivos. No libramos batallas campales contra esas fuerzas armadas." Hoy en día es lo que llamamos guerra de guerrillas, o movimientos de liberación. No importa qué nombre se les dé. Ellos atacan y desaparecen. Ellos hacen cosas que un ejército regular no puede impedir.

85. Hemos visto lo que está sucediendo en el Lejano Oriente. El Viet-Cong, ese maligno Viet-Cong, ¿quiénes son? ¿Proceden de Europa o del continente americano? El poderío de los Estados Unidos no puede contenerlos, a menos, evidentemente, que se use la bomba atómica. Y entonces los chinos se sumarán a la guerra. Dios nos ayude entonces, porque veríamos bombas atómicas explotando a diestra y siniestra y se nos eliminaría a todos, ustedes y yo también, debido a la dispersión de la radiación. Los rusos son suficientemente inteligentes como para no verse envueltos en el conflicto, pero podrían llegar a verse envueltos, ¿quién sabe? Evidentemente, nuestro amigo el Embajador Malik es una persona humanitaria, que no quiere que nadie muera, pero él no es un agente libre. Estaremos todos complicados. Y ¿por qué tiene que suceder por culpa de Portugal, un país simpático, un país cuya población ama las canciones y la paz? Son esas camarillas en su país — hay camarillas en los países más pequeños, también, para ser justos con los países grandes — y los industriales en los países grandes que están interesados en la guerra. Quieren llenar los bolsillos; su patriotismo está en sus bolsillos. Eso no ocurre solamente en el país de ustedes, sino también en todos los países que parecen estar interesados en favorecer las guerras. Los que venden armas son los que se benefician.

86. Pero ¿por qué mirar tan lejos como Viet-Nam? En mi región, durante 20 años los refugiados palestinos han tenido que vivir con cuatro centavos por día. El Estado usurpador fue creado fraudulentamente por las Naciones Unidas, debido a presiones, de manera que después de 20 años esos refugiados hubiesen olvidado su patria y muerto. Pero la nueva generación de esos mismos refugiados piensa de otro modo. El Estado usurpador los llama terroristas, pero nosotros los llamamos luchadores por la libertad. No importa cómo los llamemos nosotros: una rosa, aunque se le dé otro nombre, seguirá teniendo el mismo dulce aroma. No es el nombre lo que importa; son los actos. Los mismos países árabes no se atreven a detener a esos comandos palestinos, como a veces se los llama.

87. ¿No puede extraer Portugal algunas lecciones de la historia? He hablado de la historia pasada; ahora hablo de la historia moderna. Mencioné a las guerrillas árabes y del Viet-Cong, o terroristas como ellos los llaman. Nosotros amamos a Portugal y no queremos verlo sufrir. Espero que mis palabras no sean interpretadas equivocadamente debido a que Portugal ha demostrado ser un país europeo que no discrimina, no tiene discriminación racial; sabemos eso y eso lo honra. Yo puedo seguir hablando mucho más, pero me imagino que todos han captado lo esencial de mi intervención. ¿Hay una solución? Nosotros hablamos de estas cuestiones día tras día, hay incidentes interminables. Hoy Portugal rebate lo que nuestros hermanos del Senegal han dicho; mañana rebatirá lo que diga otro Estado africano que presente una queja contra Portugal. Hay una solución.

88. Mis colegas y yo conocemos a muchos de los que están luchando contra Portugal. Ellos vienen aquí y algunos presentan peticiones a la Asamblea General. Yo les hablo y son hombres razonables como el representante de Portugal es persona razonable, pero tienen que atenerse a las instrucciones de sus Gobiernos. Hay muchas personas responsables en Portugal. ¿Por qué Portugal no adopta

medidas para establecer un Commonwealth hasta el día en que pueda preguntar a ese pueblo: "¿Quieren ustedes que nos quedemos? Ustedes pueden realizar un plebiscito." Puedo asegurar al representante de Portugal que su país no llegará a la bancarrota, sino que se enriquecerá más con esas antiguas posesiones. ¿Debemos hablar aquí limitados por las instrucciones, que no nos llevan a ninguna parte? He hablado aquí con muchos de mis colegas en el Consejo. Ellos convienen conmigo a veces en diversas cuestiones, pero me dicen que tienen instrucciones. ¿Por qué estamos aquí? Nosotros debemos iluminar a nuestros propios Gobiernos como Estados Miembros que están trabajando por la paz y no puede haber paz cuando los pueblos son reprimidos, ya sea en África o en otra parte, en el Oriente Medio o en el Lejano Oriente. El tiempo es fundamental, porque mientras más se espere, peor será la situación y más sangre se derramará. A mi edad tengo el derecho de decir que realmente temo que, si los Estados Miembros no se rigen por las normas de la Carta — debe haber normas, no solamente principios —, nos perderemos y no lograremos nada.

89. Ya es tarde y me reservo el derecho de hablar nuevamente si hubiese alguna resolución o si yo viera la necesidad de usar de la palabra nuevamente, esperando sinceramente — yo no soy un ministro como otros ministros y hay algunos ministros aquí en las Naciones Unidas — que yo no esté predicando un sermón. Estoy hablando basándome en mi humilde experiencia porque en mis primeros tiempos yo era un nacionalista. Yo sé lo que implica el nacionalismo. Nadie puede aplastar a un pueblo que reclama su independencia, y Portugal indudablemente tiene hombres ilustres y tiene una historia gloriosa. Portugal debe ver la luz y no tantear en la oscuridad buscando un medio para mantener a los africanos reprimidos bajo su régimen. Pido disculpas, señor Presidente, a usted y a mis colegas, por haber hablado en forma no ortodoxa, pero no podemos continuar usando frases estereotipadas todo el tiempo.

90. Tenemos que enfocar los problemas en una forma nueva. Como decimos nosotros, debemos atacar a la serpiente del colonialismo no cortándole la cola, sino decapitando la serpiente del colonialismo. Es posible cortar la cola en el debate, pero no es posible matar a la serpiente cortándole la cola. Esta es una cuestión puramente colonial y los sudafricanos son afortunados porque no hay una queja contra ellos hoy. ¡Oh, qué no diría yo! Estoy satisfecho con lo que he dicho y agradezco, señor Presidente, su condescendencia y la paciencia de mis colegas, que han sido suficientemente amables para escucharme.

91. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Expreso mi gratitud al representante de Arabia Saudita por las amables palabras que dirigió a la Presidencia. Deseo agradecerle también desde el fondo de mi corazón el habernos dado lo que él mismo ha descrito en el pasado como un alivio humorístico para nuestras deliberaciones.

92. Acabo de recibir del Representante Permanente de la República Árabe Unida una carta [S/9538] en la que manifiesta el deseo de que se le invite a participar en los debates del Consejo sobre la cuestión que se estudia. Si no hay objeciones, invitaré al representante de la República

Arabe Unida a participar en nuestras deliberaciones en el momento oportuno, sin derecho de voto.

Así queda acordado.

93. No hay más oradores en mi lista. ¿Hay algún representante que desee usar de la palabra en este momento? Como

no he recibido ningún pedido de esa clase levantaré la sesión. De conformidad con las opiniones expresadas en consultas officiosas, la próxima reunión del Consejo de Seguridad sobre este tema se celebrará el lunes 8 de diciembre de 1969 a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 13 horas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Приводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или письмом по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
